



**PEAJES VIGENTES DESDE EL DÍA 01/01/2025,
EN LA AUTOPISTA AP-46, ALTO DE LAS PEDRIZAS-MÁLAGA**

NIVEL TARIFARIO TEMPORADA BAJA

PEAJES EN EUROS

BARRERAS DE PEAJE	LIGEROS	PESADOS 1	PESADOS 2
TRONCAL DE CASABERMEJA	4,15	5,75	8,30

NIVEL TARIFARIO TEMPORADA ALTA

PEAJES EN EUROS

BARRERAS DE PEAJE	LIGEROS	PESADOS 1	PESADOS 2
TRONCAL DE CASABERMEJA	6,30	7,30	10,85

Nivel tarifario temporada alta: Se aplicará los meses de mayo a octubre, todos los sábados y domingos del año, y 17 días desde el Viernes Dolores hasta el domingo siguiente al Domingo de Resurrección, entre las 06:00 y las 24:00 horas para los vehículos "Ligeros", y entre las 08:00 y las 22:00 horas a los vehículos "Pesados 1" y "Pesados 2".

Nivel tarifario temporada baja: Se aplicará la tarifa temporada baja durante los días no incluidos en temporada alta, entre las 06:00 y las 24:00 horas a los vehículos "Ligeros", y entre las 8:00 y las 22:00 horas a los vehículos "Pesados 1" y "Pesados 2".

Durante todos los días del año, la utilización de la autopista será gratuita para los vehículos "Ligeros", entre las 00:00 y las 06:00 horas, y para los vehículos "Pesados 1" y "Pesados 2", entre las 22:00 y las 08:00 horas del día siguiente.

Descripción de vehículos que integran los grupos tarifarios:

Ligeros

Motocicletas con o sin sidecar.

Vehículos de turismo sin remolque o con remolque sin rueda gemela (doble neumático).

Furgones y furgonetas de dos ejes (cuatro ruedas).

Microbuses de dos ejes (cuatro ruedas).

Pesados 1

Camiones y autocares de dos ejes.

Camiones y autocares de dos ejes y con remolque de un eje.

Camiones y autocares de tres ejes.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).

Pesados 2

Camiones y autocares, con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes y al menos un eje con rueda gemela.